



República

Año I. Núm. 76.

TERUEL—Se publica los martes, jueves y sábados.

Toda la correspondencia al Administrador

El primer presidente Terraza del Aragón Hotel Los problemas del campo

En las últimas sesiones de las Cortes son aprobados sin discusión muchos artículos del Proyecto Constitucional. Se refieren a temas de interés pero cuyo detalle no interesa a la Cámara ni a gran parte de la opinión. El último debate relativo al referéndum no logró apasionar a los diputados como el tema de la propiedad, el religioso, el del idioma y otros; pero a través del mismo se adivina un interés político en los partidos porque todos pensando en el futuro buscan su var su ideario. Los que vieron naufragar sus aspiraciones intentan reformas o al menos un control que contenga los avances estampados en la Constitución que habrá de orientar las leyes sucesivas.

Los vencedores han de garantizar el fruto de sus conquistas.

No es extraño el forcejeo de las derechas. Como el atraso político de España el 14 de abril era bien notorio, parece a esas gentes privilegiadas unas y timoratas o asustadizas otras, subversivo y revolucionario que el Estado se llama laice, que define la propiedad como cosa destinada en primer término al cumplimiento de una función social; que consagre el trabajo como supremo título de ciudadanía; que suprima el Senado que a la postre con una u otra forma de organización es el nido de las plutocracias o de los intereses de clase.

Quiéren reformar lo ya acordado y no podrán lograrlo, porque la opinión española expresada en sus Cortes Soberanas mira hacia delante y quiere impedir que el pasado se repita. ¿Cómo volver a la negación de la libertad de cultos y al Estado confesional? ¿Cómo respetar el viejo concepto de su aristocracia unida al señorío? En poco tiempo han pasado muchas cosas. El pueblo oprimido por la dictadura estaba silencioso y aparentemente resignado hasta que dió la sacudida desparezándose el 14 de abril y actuando en todo minuto en la cosa pública, de la que tantos años estuvo ausente en su atención.

Ahora estamos en viseras del gran acontecimiento. Terminada la discusión y aprobación del Proyecto Constitucional será elegido el primer presidente de la segunda República española. Han de votar los 470 diputados que integran la Cámara. El momento no puede ser más solemne. Precisa el acierto para evitar posibles conmociones si no se elije el hombre que España necesita. Habrá de ser el primer defensor de la Constitución aprobada. Necesita sentir en lo más hondo de su ser los principios en ella definidos: laicismo, trabajo, democracia, sentido de patriotismo pero también de solidaridad universal, porque la patria solo es un trozo de la humanidad que es la verdadera patria de todos. Habrá de ser de una austeridad que compendie todas las virtudes del hombre de mayor pureza espiritual, un genio de la raza y un político familiarizado con el pensamiento moderno. Desde el sitial soberano tendrá la vista fija en el Parlamento y la opinión para que vayan acordes y todo conflicto encuentre solución acertada. Su primer gobierno ha de elevar al Parlamento todas las leyes sustantivas de la estructuración republicana para que vivan en el ciudadano, no para ser letra muerta en los Códigos.

Esta elección presidencial no será inspirada ya por partidismos sectarios, sino por el patriotismo de los diputados que concen el alcance de su voto. Debiera ser hechura de la unanimidad de pareceres.

¿Podrá lograrse? Esperamos que sí, porque así eligieron las Cortes al señor Besteiro. Por qué no han de recordar el antecedente y proceder de igual modo?

España como Francia tiene siempre el hombre que necesita, pero ha ocurrido que ni se le ha buscado ni menos utilizado. Júzguese y utilícese eligiéndolo entre los varios que reúnen las condiciones necesarias.

POLITICA NUEVA

NADA DE SENTIMENTALISMOS

La característica vida española es una ideología trascendental del sentimentalismo. Una vez ha triunfado, se ha olvidado y se complace sentimentalmente a su legaz enemigo derrotado y maltrecho. Y esto es precisamente lo que ocurre en la actualidad, en la

MAÑANA DOMINGO, y todos los sucesivos de ONCE a DOS y de TRES a CINCO de la tarde, extraordinarios conciertos, alternando con selectos bailables.

GRAN variedad en Mariscos, Vermouths Cinzano y Martini Rossi. Especialidad en la preparación de Cocktails, Cerveza muy fresca de la acreditada marca HIJOS DE C. MAHOU, Patatas fritas a la inglesa, Café expres, Licor de las mejores marcas.

NOTA.—Durante los meses de invierno todos los domingos y días festivos que el tiempo lo permita, la TERRAZA permanecerá abierta desde las once de la mañana hasta las cinco de la tarde.

vida política; mientras unos se esfuerzan denodadamente para lograr que el presupuesto nacional se libre de esa eno me carga del clero, otros en cambio, ya por su inexplicable sentimentalismo, ya por la aureola nueva del vencedor, titubea y a ser posible, retrocedería para no dejarles desairados. No hay fórmula que pueda ser conciliatoria. Si la hay que la ponga en vigor el clero que le incumba, para atenerse tan estrictamente a su respetada misión.

¿En qué se funda el clero español para sembrar tales felonías? ¿Para qué mentir cínicamente? ¿O es que España ha de ser una excepción en el resto de las Repúblicas? Los que aguarden esto de la democracia española, se han engañado de medio a medio.

El decreto-ley en defensa de la República, debe y puede consagrarse por completo, a la eucuanidad de la convicción pura del Parlamento. Es indignante y retador la absurda tarea clerical política, que muchos misioneros tratan de enguerrar la paz de la República y de España. La vieja «ponzoña» monárquica, el pueblo la enterró un día, el 14 de abril, porque su misión había terminado por completo en nuestra nación, como tiende igualmente a desaparecer en todo el mundo.

¡Paso a manos de otra masa más popular y consciente! Aquella la juventud la odiaba, a ésta la juventud la elogia y la acaricia apasionadamente. ¿Por qué no tienen esto presente los prelados españoles? ¿Para qué enfurruñan ciegamente si el ambiente reinante es contrario a sus convicciones?

La revolución civil no ha terminado su misión, bien a las claras se nos aparece a cada momento; cuando el prelado desde el púlpito hace una «descarga» cerrada de biis contra el régimen soberano, la multitud de no intervenir con acierto la Guardia civil le haría «papilla». ¿Se quieren aun más muestras de descontento? El pueblo no les quiere y ¡vaya! cúmplase su voluntad. La revolución de abril se mantiene viva, a la par que noble y reflexiva. ¡La vie-

La Redacción de REPUBLICA está integrada por Gregorio Vilatela, director; Vicente Irazo, Manuel Villén, Rafael Bañaguer, Joaquín Cervero, Luis Feced, José Pardo Gayoso, Pedro Gimeno, Marcelo Uriel, Fernando López, José Anduj, José Soler, Luis Doporito, Pedro Vargas, Ramón Feced, Martín Crespo, Mariano Cañada, y Fernando Valera.

ja España se fué! Se va reconstruyendo la vida nacional. Nada de sentimentalismos. La dignidad del Parlamento y de la República se menosprecia villanamente, si llegarán a sentir un día el doloroso trance del sentimentalismo. Basta, pues, de ridículas, el pueblo no debe permitir que se le engañe ni se le tambalee por el irritante clero español.

La justicia debe hacerse sentir para acabar con esos desafueros, que vienen perturbando desde los púlpitos el clero español. La República del 31 no puede bicitotearse con facilidad: España no será en el problema religioso una excepción del resto de las Repúblicas.

RAFAEL MONFORT.

ECOS de los pueblos

Frecuentemente nos llegan quejas de los pueblos, lamentándose de la labor realizada por los respectivos Ayuntamientos en desprestigio de la República. Además de infringir abiertamente las disposiciones legales vigentes, hacen gala de su antimadversión al régimen actual y propalan que no va a durar más que unos meses.

Tal ocurre, según nos dicen, en Luco de Giloca. Allí hace más de dos meses que los conceales republicanos no han recibido una sola citación para la sesión del Concejo ni se ha podido conseguir que a las proposiciones de estos conceales se les diera el curso reglamentario. Además, no se ha insituido la Bolsa del Trabajo, y los obreros del pueblo tienen que ver pacientemente cómo llegan de otros pueblos competidores que, obligados por la crisis económica que atraviesan algunas comarcas, ofrecen su trabajo mediante una mísera remuneración.

A nuestro modo de ver, tal estado de cosas no puede ni de be continuar y rogamos al digno gobernador civil que tome cartas en el asunto con la mayor rapidez. Esta labor de desprestigio es más peligrosa para la República, porque se ejerce por los mismos que ejercen funciones de autoridad. Contra ella se dirige especialmente la Ley de Defensa de la República, que en estos casos debe aplicarse sin contemplación alguna. Nos apoya en esta manera de pensar el criterio del propio presidente del Gobierno. La República, aún siendo de todos los españoles, debe estar dirigida y gobernada por los republicanos. Los que no quieran servirla con fervor, que dejen el campo libre, y, si no lo dejan voluntariamente, que el Gobierno y sus representantes cumplan con su deber. Todo, antes que tolerar ese *sabotage* sordo y tenaz de los enemigos.

También nos dicen de Bello que, hace más de dos meses, enviaron al Gobierno civil el anuncio de la vacante de titular de Farmacia de aquel partido y hasta la fecha nada se les ha comunicado sobre el asunto.

Esperamos que, por quien proceda, se activará la tramitación de este anuncio de conformidad con lo dispuesto por la ley.

PROFESORA de voz y solfeo por el Conservatorio de Madrid, discipula de Bordas. Se dan lecciones, Clavel, 5.

Confitería MUÑOZ
LE OFRECE EN CALIDADES INSUPERABLES

Buñuelos de Viento, surtidos a 5 pesetas Kilogramo. Rellenos de trinité, chantilly, moka, etc., a 7 pesetas Kilogramo.

Panecillos de Todos los Santos
EN CLASES SURTIDAS A 5'50 Ptas. Kg.

CARLOS CASTEL, NUM. 29.

Es evidente que durante el largo período dictatorial, no se atendieron debidamente los problemas del campo. Un día la voz angustiosa de millares de olivaderos clamaba porque sus almarazas estaban llenas y su bolsillo vacío. Otro día la gran masa de vicultores y vinicultores lanzaba su voz de protesta por no poder exportar sus vinos. Así sucesivamente, solicitaban soluciones los arboricultores, los remolacheros, los trigueros, los ganaderos... Era en vano. Las soluciones venían tardías, temporales y defectuosas. La agricultura continuaba como la pobre Cenicienta, olvidada de todos. Con el advenimiento de la República, las cosas han cambiado. Al abrirse las válvulas que contenían las aspiraciones populares, han adquirido toda su importancia en la actualidad española, los problemas agrícolas. Naturalmente que nosotros celebramos esta actualidad y esperamos que el justo interés general que han despertado las cosas del campo, resultará verdaderamente provechoso. Si el advenimiento del nuevo régimen democrático logra impulsar a la agricultura, podremos estar satisfechos. Sin embargo, el hecho bien merece un comentario y se lo vamos a dedicar.

Los que vivimos las cosas del campo, ya sabíamos que la agricultura y la ganadería eran dos ramas importantísimas. Dos fuentes de producción, tan indispensables, que son la base de la riqueza nacional. Dos elementos vitales para el progreso de la patria. ¿Por qué? Pues sencillamente. Porque España es un país eminentemente agrícola. Y tanto es así, que solamente tendremos una industria y un comercio floreciente, si paralelamente contamos con una agricultura productiva. Del equilibrio de estas tres ramas depende la prosperidad hispana, porque son las tres fuerzas motrices de la dinámica económica. Si una de estas fuerzas pierde el engranaje, parará la gran máquina productora con grave riesgo para todos. No obstante, estas verdades eran desconocidas para muchos y lo que es peor olvidadas para algunos. Ha sido preciso que el espíritu de renovación colocara el tema sobre el tapete para que una gran parte se diera cuenta de la importancia de las cosas del campo, y también para que algunos dejaran de hacer oídos de mercader a la realidad inaplazable que con caracteres claros y concretos,

reclaman soluciones inmediatas.

No es solamente la reforma agraria ni la resolución definitiva del asunto de los aparceros catalanes lo que necesita la agricultura, sino que también existen más problemas que requieren una atención especial. La despoblación del campo y sus causas, la obra hidráulica con la estructuración definitiva de las Confederaciones o Mancomunidades, la repoblación forestal, la distribución de los productos agro-pecuarios y muchos otros aspectos interesantes de la agricultura y ganadería, reclaman una nueva legislación que permita robustecer toda la vida rural. La gran masa agrícola española tiene su pecho abierto a la esperanza y confía que esta legislación atenderá debidamente sus justas aspiraciones. Espera que cada uno de los diputados que han comprobado las ansias de progreso que palpitan en nuestro agro, recordará desde su escaño aquellos problemas inaplazables para el desarrollo de las explotaciones agrícolas y ganaderas, y procurará que las Cortes Constituyentes establezcan leyes fundamentales que conviertan en realidades los anhelos del campo. Todos debemos contribuir a que sea así. En estas horas históricas, cada uno tiene su responsabilidad. Ahora tenemos el deber de procurar que el espíritu de asociación esté despierto, para que las entidades agrícolas y ganaderas, fuertes y unidas, puedan contribuir con su concurso a orientar la nueva organización agro-pecuaria para que responda a la verdadera realidad.

VICENTE ROCA

Ha sido aprobado el artículo 66

Madrid 31.—Después de un largo debate en la sesión de ayer tarde, que terminó a las siete y media, el artículo 66 quedó aprobado.

Dice así: «Artículo 66. El presidente de la República será elegido por las Cortes conjuntamente con un número igual al de los diputados y compromisarios elegidos por sufragio universal directo igual y secreto conforme con lo que determina la ley.

El acta de los compromisarios será revisada por el tribunal de garantías Constitucionales.»

La votación fué de 146 en favor y 132 en contra.

Votaron en contra los radicales, radicales socialistas, progresistas, federales y algunos otros diputados.

TEMAS HISPANOAMERICANOS

Orografía ecuatoriana

La cordillera andina que, dividida en dos imponentes ramificaciones, atraviesa el Ecuador de norte a sur en toda su extensión...

De lo que pudiéramos denominar ramales centrales, se desprenden otras ramificaciones que se dirigen al occidente unas y al oriente otras.

El aspecto general que presentan las dos ciclopeas paredes del cañón, es algo indescriptible. A este respecto, Juan León Mera ha dicho: «Esta cordillera, así en su cadena madre, como en sus ramificaciones, presenta, por donde se la contemple, un aspecto bello, majestuoso y sublime; ora muestra el perfil de una sierra de dientes desiguales que se dibujan en el azul del cielo, ora levanta a sorprendente altura picachos agudos cubiertos de nieve; aquí espanta con un profundo abismo que siglos antes ha sido, a no dudarse, entraña en que vivía el fuego volcánico; allí sostiene sobre su cima un monte cuyo blanco vértice parece tocar la región de las estrellas; más allá se admira vestida de verdes y floridas sierras o cruzada de cristalinos arroyos, o estremecida por caudalosos ríos que se despeñan en magníficas y atronadoras cataratas. Sobre sus cumbres se ve, con frecuencia, descargar terribles tempestades, en tanto los valles tendidos a sus pies, gozan de los rayos vivificadores de un sol espiéndido que, dos o más arco-iris levantados de la una a la otra cadena, abrazan en su inmenso radio ciudades y campiñas hermosísimas y risueñas. El viajero que recorre esta maravilla de la Creación va de sorpresa en sorpresa y agitado por variadas emociones: los vientos que braman furiosos, la nieve que cae repentinamente, las tempestades, los rayos y los torrentes».

Picachos milenarios, que semejan gritos petrificados en el espacio, muestran las alborotadas melenas de sus cabezas blancas, alzándose en su albura con ademán retador hacia el disco solar. Y, entre la zona de las nieves y la riante verdura de los valles, en las estribaciones más bajas de la cordillera, se extiende el páramo desierto donde solamente puede oírse el aterrador ulular del viento.

Si siguiendo la dirección de norte a sur, en la cadena oriental de los Andes, se encuentran los siguientes cerros, notables por su altura enorme: El Mirador; muy próximo a la frontera de Colombia, con una elevación de 2.850 metros en la provincia del Carchi. El Cayambe; situado en la provincia del Pichincha, a 5.840 metros. Luego, en esta misma provincia, El Sara-ureu y El Antizana, a 4.725 y 5.726 metros respectivamente. Más hacia el sur, El Pazuchoa y El Sincholagua, a 4.255 y 4.656 metros.

El Cotopaxi, el volcán más alto del mundo, situado en la provincia de León, a 5.943 metros sobre el nivel del mar, y a la cima del cual muy pocos exploradores se han atrevido a llegar.

El Quilindña, en la misma región que el anterior, con 4.919 metros de elevación. El Llanganate, o Cerro Hermoso, en la provincia del Tungurahua, a 4.576 metros. En este bello y elevado monte, cuenta la leyenda, que existía una enorme fundición de oro, asegurando muchos de los viajeros que lo han visitado haber encontrado las bocas de monumentales hornos. Esto obliga a creer en la existencia de grandes vetas de mineral aurífero, que los indios cegaron al aproximarse los conquistadores españoles.

Continuando en igual dirección: de norte a sur, encontramos la pétrea mole del Tungurahua que se eleva a 5.807 metros sobre el nivel del mar, en la provincia de su nombre. Este volcán, luego de varios años de relativa calma, ha reanudado su actividad con fuertes y continuadas erupciones,

cuyo producto sigue, afortunadamente, por la hoya de Pastaza.

El Altar, en la provincia del Chimborazo, levanta su extraña y original construcción hasta los 5.404 metros de elevación. Según refiere la tradición, este monte era de mayor elevación que el mismo Chimborazo, hasta que un cataclismo cósmico, de aterradoras magnitudes, sepultó su cima y desgarrando infinitamente su estructura lo dejó convertido en ese altar inverosímil, cuyas recas por un verdadero milagro de equilibrio, aún se alzan hieráticas y firmes.

En la misma provincia que el Altar, pero situado en una ramificación que se interna hacia el Oriente, se yergue a 5.323 metros el temible volcán Sangay, a quien algunos viajeros consideran muchísimo más activo que el Strömboli en las islas de Lipari, el Krakatoa y el Vesubio.

La misma dirección que hemos utilizado en la cordillera oriental, o sea de norte a sur, la utilizaremos en la occidental y tendremos primeramente: el volcán de Chile que pertenece, por partes iguales, al Ecuador y a Colombia; pues la línea divisoria pasa exactamente por el centro de su cumbre. Se cree fundadamente que el terremoto que destruyó la ciudad de Tulcán, así como algunas otras poblaciones del sur de Colombia, fué debido a la acción conjunta del Chile y el Cumbla.

En la provincia de Imbabura se encuentran el Yana-Urcu, o Cerro Negro y el Cotacachi, a 4.537 y 4.968 metros sobre el nivel del mar, respectivamente.

El Pichincha, volcán que afortunadamente ha cesado en su actividad hace largo tiempo, se levanta en la provincia de su nombre a 4.777 metros de altura. En sus estribaciones inferiores tuvo lugar la memorable batalla del Pichincha.

En la misma provincia, siguen a este volcán, un poco hacia el sur, el Atacazo a 4.539 metros y el Corazón a 4.877 metros.

En la provincia de León se encuentra en primer lugar el Illimani, cuya cima se halla simétricamente cortada en dos picos iguales, tan exactamente iguales, que los indígenas de la región de Sigchos, desde donde se divisa con toda perfección la línea divisoria, los llaman los gemelos Illimizas. Siguiendo la orilla izquierda del río Toachi y pasando por la cordillera de Chugchilán, tenemos el Quilotoa, en cuya cima se encuentra una laguna de tal lobreguez que causa verdadero espanto. Se refiere que muchísimo tiempo antes del período incaico, el formidable hundimiento de un elevado volcán que en esa época existía, fué tan fuerte, que los terrenos primarios quedaron al descubierto. La cima quebrantada cedió el puesto a una laguna enorme, la actual del Quilotoa, cuya altura máxima tomada desde la parte más alta de los escarpados marallones que la rodean, es de 3.981 metros.

En la provincia del Chimborazo hallamos, en primer lugar, el Caribuairezo a 5.106 metros sobre el nivel del mar. Su posición, con respecto a los vientos es tal, que la región de las nieves está muy por debajo de lo normal en los restantes Andes ecuatorianos.

Para finalizar, en la misma provincia, dándole su nombre, se yergue el monte más elevado de toda la República: el Chimborazo, cuya prodigiosa altura de 6.310 metros le ha valido ser clasificado en cuarto lugar entre los de mayor elevación en el mundo, siendo los tres primeros: el Everest, en el Himalaya; el Illimani, en Bolivia y el Aconcagua, en Chile.

Ultimamente, solo por sus efectos, se presume la existencia de un nuevo y poderoso volcán en las calvas orientales, seguramente en la terminación de la cordillera del Llanganate, al que por la potencia de sus manifestaciones se ha denominado el Reventador, habiendo partido el eminente geólogo norteamericano, Mr. Sinclair, para estudiar detenidamente su existencia y localizarlo.

Las ramificaciones principales que unen los dos grandes ramales de la cordillera, entre sí, llaman los nudos, son: el nudo de Boliche, en la provincia del Carchi; el de Mojanda-Cajas; el de Tiopullo; el de Igualla-Sanancas que, con el de Tiopullo, rodean la hoya de Latacunga; el Ticcús, que junto con el de Igualla, forman la hoya de Riobamba. El Tiocaca con el nudo del Azuay forman la de Alauí. El Azuay y el Portete, la del Azuay; el Portete y el Guagrahuma, la hoya del Jubones y por último tenemos el nudo de Cajamarca que con el de Guagrahuma marcan la hoya de Loja.

Conforme habrá podido apreciarse existe una gran analogía entre los límites de las provincias y las diferentes hoyas que comprenden estas mismas provincias. Los nudos se convierten en límites naturales de las secciones del cañón interandino.

JOSÉ VILLALBA PIYANA Miembro honorario del Instituto Hispanoamericano de Relaciones Culturales.

Ladrones indignados...

Al enterarse del invento patentado de las PUERTAS ACORAZADAS Y CAJAS DE CAUDALES INVOLABLES «SANZ». MAXIMA GARANTÍA.

BASCULAS Y BALANZAS DE TODOS TAMAÑOS. Pídase gratuitamente catálogo y presupuesto al Agente de ventas para Teruel y su provincia: JUAN PEÑARANDA. - Agente Comercial Colegiado. - TERUEL

Bolsa de Madrid

CAMBIOS FACILITADOS POR LA SUCURSAL DEL BANCO HISPANO AMERICANO

FONDOS PUBLICOS

Table with 2 columns: Bond type and price. Includes Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100, Amortizable 3 por 100, etc.

CÉDULAS

Table with 2 columns: Cédula type and price. Includes Caja de Emisiones 5 por 100, Banco Hipotecario 4 por 100, etc.

ACCIONES

Table with 2 columns: Company name and price. Includes Banco Hispano Americano, de España, Hipotecario, Español del Río de la Plata, etc.

OBLIGACIONES

Table with 2 columns: Obligation type and price. Includes Transatlántica, Chade, Telefónicas, Azucareras, etc.

MONEDAS

Table with 2 columns: Currency and price. Includes Francos, Belgas, Suizos, Libras, etc.

ECOS TAURINOS

El extranjero rubio don Antonio Máquez, hoy propietario y ganador de sus bravas, ha presentado la dimisión de la presidencia del Montepío de Toreros.

Parece ser que el fenómeno del año, Domingo Ortega, será elegido para la vacante.

¡Vaya alternativa la del joven diestro Victoriano de Laserna! Como no tenga mejores tardes puede renegar del doctoramiento.

Ya tienen «su casa a flote» los diestros Cayetano Ordóñez y Vicente Barrera puesto que están rumbo a América.

¡Recuerdan los «escandalosos éxitos» que en España obtuvieron diariamente durante la finada temporada?

Pues ya verán cómo vienen los cables. «Cables, cables», que hablar no cuesta nada.

ZOQUETILLO.

TEMPERATURA

Datos facilitados en el Observatorio de esta capital: Temperatura máxima de ayer, 11°0. Idem mínima de hoy, - 1°0. Dirección del viento, E. Presión atmosférica, 680'2. Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 2/8' k.

BOLSAS

de papel, confeccionadas con potentes máquinas españolas, muy pronto quedará montada la Sección de venta en la Imprenta de TREGÓN. - TERUEL

ORIENTACIONES

El voto de la mujer

¿Demasiado tarde ya para exhumar un tema que, en la vertiginosidad de quince días de «sucesos parlamentarios», quedó sepulto ya bajo los otros temas «Propiedad privada» y «Religión». ¿Demasiadas opiniones las expuestas a este respecto, demasiados criterios los esbozados para intentar ahora uno nuevo? En todo caso, la novedad—¡Oh malogrado Sánchez Rivero!—no está determinada por hallazgos; ni tampoco por «lanzamientos de primeras piedras». Más bien por el paciente reconocimiento de esos hallazgos; más bien por un reposado trabajo histológico en silencioso laboratorio. Más bien en una ruina que en una dentellada voraz.

Desdeñemos, pues, esas «oportunidades», esos «matriones» estimables tan solo en el reportaje y la intervenció. Y preguntemos: ¿Es un error, es un acierto haber concedido el voto a la mujer española? ¿Ha sido un «papsus» de la minoría socialista el unirse—¡Por una vez!—a los vascos navarros en una votación en pro, o esa táctica—táctica siempre eminentemente disciplinada a un programa—obediencia a un auténtico plan marxista? Resumiendo: ¿Tienen o no razón los sufragistas porque, en definitiva, los no sufragistas han quedado eliminados de la contienda. Y la contienda ha quedado circunscrita a una razón de temporalidad. A lo que quedan reducidos siempre—y por desgracia—todos los avances políticos-sociales. Desde este simple avance del voto femenino hasta el otro avance libertario: la independencia de las colonias.

Como en Norteamérica, como en Inglaterra ya nadie discute el derecho a la independencia filipina o a la independencia india, en España tampoco, al presente, nadie discute ya el derecho al sufragio de la mujer. Se discute solo el «cuando» el «ahora sí» o el «todavía no». Victoria Kent o Clara Campoamor. O lo que es lo mismo: ritmo pausado, lento de evolución, o estruendo, violencia de revolución.

En un breve ensayo—días hace publicado—he tratado de determinar—epidémicamente, no con sondeos profundos impropios de un artículo periodístico—si lo acontecido en España el 14 de abril—y después—ha sido una revolución o simplemente una evolución en tiempo «agitado»—mas o menos agitado, pero evolución al fin. Porque de la alteración de estos dos factores podría variar el producto. No logré definirlos claramente... por la sencilla razón de que la sacudida política de España tiene quizá un poco de ambas—evolución revolución—por quedarse un poco más allá, la primera; un poco más acá, la segunda. Quedémonos nosotros—para no pecar de «avanzados»—en evolución;

simple evolución, con pronunciamientos socialistas y eminentemente liberal y democrática; abierta, por tanto, —o al menos, entornada—la puerta constitucional a todos los posibles avances sociales de un mañana próximo. Y en estas condiciones, volvamos a preguntar: ¿Tiene razón Victoria Kent o Clara Campoamor? ¿Ha debido triunfar el «ahora sí» o el «todavía no»? ¿El apasionamiento o la frialdad?

Por esta vez tenemos que situarnos al lado de la «pasión»,—en cierto modo—del Romanticismo de la señorita Campoamor. La Campoamor, defendiendo el derecho al sufragio de la mujer, afirmaba la única razón de su existencia en una tribuna parlamentaria, el propio derecho a tomar parte en el banquete oratorio—hasta ahora exclusivo de los hombres—: defensiva la investidura oficial de su alto cargo de diputado, ya que de no haber existido ciertos avances políticos-sociales no podrían ellas, mujeres, ocupar la alta magistratura.

La Kent, por el contrario, negando ese derecho de la mujer a ejercitar el voto—aunque fuese en virtud de una supuesta incapacidad política—se negaba así misma el derecho a erguirse desde un escaño para intervenir en la confección del supremo código nacional, el derecho a sentarse en el banquete oratorio, el otro derecho a vestirse la toga parlamentaria—toga parlamentaria en el más figurado de los sentidos—. Victoria Kent, defendió el «todavía no», podría ser el Ghandi de «la Tabla Redonda» que pide la libertad de la India como caso de justicia, pero... «para más adelante». ¿Para cuándo? Para cuando el último de los indios se unta al «gentleman»; para cuando todas las mujeres de España sean... una Victoria Kent. Maravilloso método de conceder libertades éste de las cédulas de suficiencias!

¿Cuál es el peligro señalado por los defensores del «todavía no», por la abogada señorita Kent? Este, el peligro de una oposición, o de una reacción. «La mujer española—han dicho—está todavía en cierto modo fanatizada por la religión, dominada por ciertas adherencias arcaicas de tipo reaccionario

y su voto, inclinándose a parte de las extremas demagogas podría implacar un pelgro para la República».

Demos por supuesta esta posible reacción de la mujer española no muy probable—enemigos de refutar teorías por medio de estadísticas re-nunciamos al dato minucioso—y veamos, ya en pie, alzarse en un futuro parlamento el fantasma de esa oposición. Y ¿qué? ¿No es ésta—según señaló ya Ortega y Gasset—la suprema fórmula, la suprema concesión, el supremo gesto romántico del liberalismo? ¿No sólo permitir las oposiciones sino admitirlas en su seno, discutir las, aceptar cada día la reñida escaramuza? ¿O es que la señorita Kent aspira a la sola línea melódica, a la unilateralidad, el solo de tenor en un parlamento eminentemente liberal y democrático.

En ese caso... huelga toda representación nacional. En ese caso... justificada está toda dictadura. De donde sea; derecha o de izquierda. Porque eso y no otra cosa son las dictaduras: negación de toda disonancia, de todo duotono en contra de la única voz cantante tolerada: la del dictador.

Bien está, bien está que haya triunfado el «ahora sí». Y que Clara Campoamor haya hecho valer sus derechos—y los de todas las españolas—en la Cámara, en esta hora removida de honda evolución en «tempo agitado». Dicho sea sin feminismos. Porque de no haber aprovechado la oportunidad presente, las Victorias Kent del «todavía no» seguramente, más tarde, habrían cedido el lugar—en su justificación de la «no aptitud» a los imperiales británicos, a los demócratas y norteamericanos; quizá a los monárquicos españoles que por no saber escuchar el despertador centro y sudamericano... tuvieron que despertar cuando ya era tarde.

ROSA ARCINIEGA.

Venta de carneros

Siendo errónea la noticia dada de que los carneros de la dehesa de Añabera habían sido vendidos en la pasada feria de Cedillas, se hizo público que todavía se hallan de venta dichos carneros, en número de 700 e inmejorables condiciones de clase talla y peso.

TALLER DE AUTOMOVILES (EL MAS ANTIGUO) ANTONIO MUÑOZ SUCESOR DE M. SANSÓ Reparaciones en general de todos los elementos del automóvil y sus derivados por difíciles y delicadas que sean COCHES DE ALQUILER Y SOCORRO Por estar bien relacionado con importantes casas de todas las clases de piezas de recambio, puedo proporcionarlas con rapidez y economía ESTACIÓN DE CARGA Y ARREGLO DE ACUMULADORES, REPARACIÓN DE NEUMÁTICOS PINTURA AL DUOCO Contato a cuantas consultas se me hacen referentes a defectos de funcionamiento, adquisición de coches, o averías sufridas, etc. RONDA DE VICTOR PRUNEDA, 28 TERUEL

AYUNTAMIENTO

SESION ORDINARIA

En segunda convocatoria la sesión se celebró anoche en el Concejo municipal bajo la Presidencia de don Manuel Bernad...

norarios que ascienden a 3 429 18 pesetas. Terminó el despacho de Arquitecatura acordando realizar diferentes obras de carácter sanitario en las Casas Consistoriales.

LA HISTORIA SE REPITE

La primera expulsión de los jesuitas

Permite, lector, que comience estas líneas lanzando el primer viva a un rey que he dado en mi vida.

Tranquilamente dormía Madrid en la noche del 31 de marzo de 1737, cuando de súbito en la puerta de las cuatro casas que la Compañía de Jesús tenía en la corte, sonaron recios y acompasados golpes de alabón.

Rozogando y de mal humor asomaron los legos encargados de la portería por la mirilla del portigo, preguntando: ¿Quién va allá?

—De orden del rey nuestro señor, reuna vuestra reverencia en la sala capitular a todos cuantos habitan en la casa, hasta el hermano cocinero.

—Cuando todos estuvieron juntos, un secretario leyó un Real decreto en virtud del cual quedaba disuelta la Compañía de Jesús, obligando a quienes la integraban a salir en el plazo de una hora de los dominios españoles.

—Edo presunir el estupor con que recibían la noticia los desprevénidos sujetos, quienes a pesar de la fama de su listeza, no habían oteado el peligro que hacía tiempo se cernía sobre sus coronillas.

—Para este servicio habían requirido previamente gran número de coches y calesas, acomodándose en grupos de cuatro y de dos, según la capacidad de los vehículos, y así de como todos estuvieron acomodados, con breves espacios, para no llamar la atención, fueron saliendo, seguidos de muy buena escolta, hacia la vecina villa de Getafe.

—Allí esperábales otro comisionado del conde de Aranda, iniciador de la limpieza jesuítica, llamado don Juan de Aida y Rico, el cual les había de acompañar hasta el puerto de Cartegama, de donde saldrían enseguida para los estados pontificios.

Tarifa de precios para anuncios

Table with 2 columns: Line type and Price per centimeter square. En 1.ª página 0,06 pesetas por centímetro cuadrado. En 2.ª y 3.ª 0,04. En 4.ª 0,05.

Table with 2 columns: Discount type and Amount. Del 10 por 100 pasando de 5 inserciones hasta 10. Del 20 por 100 de 10. Del 30 por 100 de 15.

Memorias de ocho años ha

En el mes de octubre de 1931. La Dictadura en todo su auge reiteraba las proclamas y «notas oficiales» abominando de la política y denostando a su gusto de la intelectualidad que no se rindía a la facción triunfante...

Yo recuerdo que al estallar de las ultramontanas en los primeros momentos de aquel suceso, he ido a públicos ciertos secretos de los conventuales, siguió bien pronto el ocazo de las exclamaciones de indignación y de repulsa...

En España escalaron los altos puestos de la política con arribistas que llegaron a amancebarse con reinas, como aquel padre Nithard, ministro y marqués de Mariana de Austria, Felipe V traído como consejero y confesor al padre D'Arbentois, que aspiraba a hacer de España un feudo de Francia...

Notas de Sociedad

VIAJEROS. Han llegado: De Madrid el jefe de la inspección de Hacienda don Manuel Carrero y señora.

De Alcañiz el joven abogado asunto, y pudimos ayudarlo; él había sorteado ya los primeros y más difíciles pasos, y él sólo había luchado con la silueta siniestra del fraile que un día y otro día explicaba a las «comonjas» que su negativa a firmar cierto documento significaba para ellas «el entredicho, la excomunión, el infierno, las penas eternas»...

Han salido: Para Zaragoza, con el fin de cumplir sus deberes militares, el joven Simeón Muñoz. Para Castelserás, el culto farmacéutico don Jesús Gracia, que ha sido nombrado nuestro.

NATALICIO. Ha dado a luz un niño la acaudalada esposa del funcionario de Diputación don Francisco Martínez. Reciban los venturosos padres nuestra cordial felicitación, que hacemos extensiva a los abuelos del recién nacido.

Escuelas vacantes en la provincia

Relación de escuelas vacantes desiertas de los cuatro primeros turnos que señala el vigente Estatuto del Magisterio, pertenecientes a esta provincia.

De maestros: Arroyofrío: Jabaloyas, mixta, 135 habitantes; Bardenas, unitaria, 368; Lidón, unitaria, 345.

De maestras: Ab: Juera, con 695 habitantes; Aza, 732; Arcos de las Salinas, 1.160; Burbáguena, 1.227; Cañiz de Obispo, 1.503; Castel de Cabra, 530; Fuentespaldá, 821; Gea de Albarcin, 1.430; Montalbán, sección graduada, 2.339; Montegudo del Castillo, 531; Mora de Rubielos, sección graduada; Noja, 583; Oñate, 2.387; Palomar de Arroyos, 612; Torrecilla de Alcañiz, 1.087; Villar del Cobo, 586.

CREACION DE ESCUELAS. Ha sido creada con carácter definitivo una Escuela graduada de tres grados para cada sexo en el pueblo de Valdealgofa a base de una unitaria de cada sexo, creándose, por tanto, dos secciones de cada clase.

También se crea una graduada de tres grados en Calamocha, a base de una unitaria, creándose, por tanto, una plaza de sección.

Arboles frutales y de adorno. Grandes viveros del arboricultor JOSE AREVALO Sabiñán (Zaragoza). Pidan catálogo si les interesa.

MOISÉS SALVADOR. «Ramón»

Escuelas vacantes en la provincia

Relación de escuelas vacantes desiertas de los cuatro primeros turnos que señala el vigente Estatuto del Magisterio, pertenecientes a esta provincia.

De maestros: Arroyofrío: Jabaloyas, mixta, 135 habitantes; Bardenas, unitaria, 368; Lidón, unitaria, 345.

De maestras: Ab: Juera, con 695 habitantes; Aza, 732; Arcos de las Salinas, 1.160; Burbáguena, 1.227; Cañiz de Obispo, 1.503; Castel de Cabra, 530; Fuentespaldá, 821; Gea de Albarcin, 1.430; Montalbán, sección graduada, 2.339; Montegudo del Castillo, 531; Mora de Rubielos, sección graduada; Noja, 583; Oñate, 2.387; Palomar de Arroyos, 612; Torrecilla de Alcañiz, 1.087; Villar del Cobo, 586.

CREACION DE ESCUELAS. Ha sido creada con carácter definitivo una Escuela graduada de tres grados para cada sexo en el pueblo de Valdealgofa a base de una unitaria de cada sexo, creándose, por tanto, dos secciones de cada clase.

También se crea una graduada de tres grados en Calamocha, a base de una unitaria, creándose, por tanto, una plaza de sección.

Arboles frutales y de adorno. Grandes viveros del arboricultor JOSE AREVALO Sabiñán (Zaragoza). Pidan catálogo si les interesa.

MOISÉS SALVADOR. «Ramón»

DEPORTES

FUTBOL. Los partidos suspendidos aquí el pasado domingo se celebrarán, con el mismo orden, mañana en el campo de la Olímpica.

El seleccionador señor Mateos piensa presenciar mañana el encuentro Madrid-Castilla y por si la visita se realiza hay preparado el siguiente equipo: Zamora; Ciriaco, Quincoces; León; Bonet, Ateca; Lázcano, Regueiro. Olivares, Hilario y Eugenio.

En Lisboa, víctima de un envenenamiento por haber ingerido alimentos en malas condiciones, ha fallecido el que fue famoso delantero internacional Manuel Soarez.

CICLISMO. Del 8 al 15 del próximo noviembre se celebrará la III Vuelta a Levante ya que sus organizadores han sufrido un accidente automovilista.

CULTURALES. En Bilbao están tomando un gran incremento las clases de gimnasio. Los padres de un numeroso núcleo de niños se apresuran a inscribirlos en las listas del Club Deportivo para que la práctica de la cultura física temple sus músculos y forme individuos sanos que puedan hacer frente con su fortaleza a las adversidades de la vida.

Existente un médico, don Fernando Artiach, que está realizando una plausible labor para demostrar (a esa minoría de retrogrados que mira con ojeriza a todo ejercicio corporal) las excelencias del ejercicio gimnástico.

Una práctica cotidiana de ejercicios naturales —dice Hebert— puede prestar a la mujer la hermosura que, un género de vida contranatural impuesto por la civilización, ha esfumado.

Sobre el fisiologismo del ejercicio, dice Boigey y nosotros reproducimos para que se vea la importancia que para los niños tiene el ejercicio corporal.

El cociente respiratorio en los niños, o relación entre el anhídrido carbónico y el oxígeno de la respiración, que en reposo tiene un valor aproximado de 0,71 a 0,77, aumenta después de un ejercicio ligeramente violento hasta alcanzar la cifra de 1,02 a 1,17; lo que quiere decir que las combustiones son más energéticas y la utilización de los materiales de reserva se verifica con más intensidad en los niños que en los adultos.

La capacidad vital media de los niños de diez años, que era antes de la práctica corporal de 0,227 litros, después de veinte sesiones de gimnasia se vio que aumentaba hasta 1,208 litros. El perímetro xifoideo de los niños que era de 56 centímetros en inspiración y de 53 en espiración, se convirtió al cabo de un período de ejercicios cotidianos en 58 y 51, respectivamente; lo que equivale a una elasticidad de siete centímetros, que es la diferencia, mientras antes únicamente era tres centímetros; o sea una aereación duplicada.

Resulta, con lo expuesto, que el ejercicio, que entra en mayor cantidad, encuentra un excedente de glóbulos rojos, que lo transporta a todos los tejidos, en donde la respiración intracelular podrá verificarse más ampliamente y habrá, por tanto, una sobreactividad funcional general saludable para toda la economía. Esta sangre oxigenada irrigará las glándulas de secreción interna, que, según Claudio Bernad y Browe-Sequard, encontrarán un estímulo en su funcionamiento y sus hormonas, que tienen una importancia indiscutible en el crecimiento, serán segregadas más activamente, beneficiándose en ello el desarrollo individual.

Espectáculos

TEATRO MARÍN. Programa para hoy sábado: «Revista Fox» (muda). «Popurri», revista sonora de gran atracción, interpretada por todos los artistas de la Fox. Y una cinta cómica sonora de dibujos animados.

Para mañana se anuncia el siguiente: «Revista Fox» (muda). «El último de los Vargas», totalmente hablada en español, e interpretada por Jorge Lewis y Luana Alcañiz. Y otra cinta de dibujos animados.

SALÓN PARISIANA. Mañana se proyectará en este salón: «Revista Pathé número 774». «Tenorios entre bastidores» comedia en seis partes. «Como la Cenicienta», cómica en dos partes.

Estadísticas cursivas

Los que nacen, los que mueren y los que se casan en nuestra provincia. Datos correspondientes al pasado mes de septiembre. Nacimientos: 22, en la capital; 590 en la provincia. Defunciones: 19, en la capital; 327 en la provincia. Matrimonios: 12, en la capital; 204 en la provincia. Abortos: 3, en la provincia. Partos dobles: 3 en la provincia.

Se cae por un precipicio y se mata

Albalate del Arzobispo.—El vecino Juan José Peguero Rodríguez, de 75 años, cogiendo leña en el monte se cayó por un precipicio, resultando muerto en el acto. Su cadáver fue hallado en la orilla del río Martín.

Del Magisterio

Cursillos aplazados. Por orden telegráfica se aplaza el cursillo de selección que debía comenzar el 26, hasta el lunes, día 9 de noviembre.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Datos facilitados en el Juzgado municipal durante las 48 horas: Nacimientos.— José Martínez Maluenda, hijo de Francisco y Eugenia Josefa. Defunciones.— Pablo Torán Blasco, de 75 años, a consecuencia de bronquitis crónica. Mayor, 20.

Caco aprovechado

Se llevan la garrucha, la cadena y el pozal que empleaban para sacar agua de un pozo.

Muniesa.—De un algibe propiedad de la compañía del ferrocarril ha desaparecido durante la noche la carrucha, la gadena y el pozal que empleaban para sacar agua. Se practican diligencias.

DIPUTACION

Esta noche a las diez se reunirá en sesión ordinaria la Comisión Gestora provincial.

La renta del trabajo

El carro que conducía la fractura las dos piernas. Utrillas.—Al obrero empleado en las obras de la carretera a Cuevas de Almodén, Nicolás Marco Ibáñez, de 28 años, se le espantaron las caballerías del carro que guiaba, transportando materiales, arrollándole y causándole la fractura de ambas piernas. Su estado es grave.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Teruel, al mes 1,50 pesetas
Fuera, al trimestre 6,00

Anuncios, reclamos y esquelas, según tarifa.



República

La Imprenta editora de RELICA
confeccion a toda clase de modelacion prospectos,
facturas, recibos, circulares, reglams, obras,
obras, revistas, etc., etc

Ronda de Victor Pruneda, núm

31 de octubre de 1931

Redacción y Administración: Ronda Víctor Pruneda, 20. Teléfono 130

No se devuelven los originales

---INFORMACION GENERAL---

Sobre el decreto de funcionarios
Los ministros socialistas, en el Consejo de tarde, presentarán un proyecto de reforma

Se desmienten los rumores de crisis

PABLO RADA INTENTA FUGARSE NUEVAMENTE

Los conflictos sociales en la provincia
Huelga solucionada en principio

Los obreros del alcantarillado de la capital, que, como recordarán nuestros lectores, plantearon hace unos días la huelga solicitando una peseta de aumento...

La Comisión de Responsabilidades

Madrid, 31. — El señor Fernández Piñero, miembro de la subcomisión de Responsabilidades por los sucesos de Jaca, ha manifestado que dicha subcomisión tiene en su poder varios telegramas transmitidos desde Zaragoza...

rio, sería una incompatibilidad ante mi deseo de actuar como militante activo.

Hay otras soluciones, una de las, es la designación del señor Lerroux, que contaría incluso con el voto de los diputados socialistas.

Cuando el señor Lerroux conoció la referencia facilitada a la Prensa de la reunión que tuvo la minoría radical, como consecuencia de la noticia publicada en algunos periódicos de que cuando el señor Lerroux fuera elegido presidente de la República se haría cargo el señor Alba, manifestó que lamentaba infinito el acuerdo de la minoría...

Después marcharon a la Presidencia, en donde celebraron una reunión con el señor Azaña. Esta reunión hizo difundir rumor de que los ministros socialistas dimitirían si no se referendaba el decreto relativo a los funcionarios públicos.

Lerroux no ha dimitido

Madrid, 31.—Por los pasillos del Congreso circuló ayer tarde el rumor de que el ministro de Estado había dimitido.

Algunos ministros, entre ellos el de Hacienda, negó fundamento a este rumor.

Sobre el decreto de funcionarios

Madrid, 31.—Ayer durante la tarde continuaron en el Congreso los comentarios al decreto de funcionarios.

La impresión es que no sólo no se aplicará de un modo inmediato, sino que se introducirán reformas, según vaya aconsejándolas la realidad.

El señor Ayuso y otros diputados se han dirigido a la Presidencia de la Cámara pidiendo que haya debate amplio acerca del decreto.

Don Emiliano Iglesias emitió su pensamiento en la siguiente forma: —Para mí, lo más lamentable es que se haya hecho a espaldas del Parlamento.

Un periódico dice: Por noticias que no son de origen especial, desde luego, pero que consideramos dignas de crédito, podemos decir que la cuestión referente al decreto sobre los funcionarios ha entrado en el día de hoy en una fase muy importante.

Según parece, aunque dicho decreto será mantenido en esencia se aclarará de tal forma, que ciertas críticas hechas ayer y hoy no tengan fundamento en lo sucesivo y que algunos intereses respetables que se sienten heridos no sufran menoscabo.

Es todo lo que podemos afirmar por ahora, y al afirmarlo queremos no equivocarnos mucho.

Más sobre el decreto de funcionarios
LOS MINISTROS SOCIALISTAS PRESENTARÁN AL CONSEJO UN PROYECTO DE REFORMA

Madrid, 31.—Esta mañana a primera hora el ministro de Trabajo pasó por el Ministerio de Hacienda y recogiendo al señor Prieto se trasladaron al Ministerio de Justicia, celebrando los tres ministros una prolongada conferencia.

Después marcharon a la Presidencia, en donde celebraron una reunión con el señor Azaña.

Esta reunión hizo difundir rumor de que los ministros socialistas dimitirían si no se referendaba el decreto relativo a los funcionarios públicos.

Interrogado el ministro de Trabajo sobre el particular manifestó que no había nada de crisis y que únicamente quería ver de reformar dicho decreto porque su aplicación, por lo menos en su Ministerio, tropezaba con dificultades.

Añadió que esta tarde a las siete se reunirán los ministros Consejo y que ellos llevarán un proyecto de reforma.

¿Próxima combinación diplomática?

Madrid, 31.—Con motivo de la llegada a Madrid de diversos embajadores españoles, se dijo que el viaje obedecía a una combinación diplomática que iba a firmarse.

Interrogado el señor Lerroux negó fundamento a la noticia. No obstante se sigue creyendo que dentro de una semana más tardar se llevará a cabo dicha combinación.

A un marino le cortan la lengua... y le queda otra

Santiago de Compostela, 31. En el hospital le ha sido practicada una cura al mariner Pedro Romero, el cual tenía dos lenguas.

Rada intentó fugarse otra vez

Sevilla, 31.—Ayer tarde, cuando ejercicios darán comienzo el 23 de hoy en una fase muy importante.

PÉRDIDA

de un perro de caza, joven, blanco con manchas color canel, nariz partida. Se gratificará al que lo presente en la calle de Santa María, 1, Teruel.

nico Rada intentó fugarse nuevamente.

Los guardias que lo custodiaban pudieron evitarlo a las puertas mismas de la cárcel.

Ha sido denegado el suplicatorio para procesar a Franco

Madrid, 31.—Ayer se celebró reunión secreta para discutir el dictamen de la comisión de Suplicatorios, para procesar al diputado don Ramón Franco. Hay un voto particular firmado por el señor Fernández Castillejo.

El dictamen firmado por los señores Ayuso, Gómez, Pérez Madrigal y Palacín propone que no se conceda el suplicatorio, pues los cargos que se hacen al señor Franco no son suficientes para inclinar el ánimo de la comisión a concederlo.

El señor Fernández retiró después de una discusión su enmienda y con el general asentimiento se denegó el suplicatorio.

Escuelas Normales

De conformidad con el artículo 4º del Decreto de 29 de septiembre último y orden de 27 del actual, queda abierta la matrícula de ingreso en las Escuelas Normales de maestros y maestras para cubrir 40 plazas (veinte de alumnos y veinte de alumnas.)

Dichas plazas se abrirán mediante examen-oposición entre aspirantes de uno y otro sexo que acrediten, documental y físicamente, no padecer defecto físico ni enfermedad contagiosa; tener cumplidos diez y seis años y haber realizado los estudios del Bachillerato actual o Universitario.

A este examen-oposición serán admitidos también los que hayan realizado los estudios del Magisterio con arreglo al plan de 1914.

Al solicitar tomar parte en el examen-oposición, los aspirantes abonarán en papel de pagos al Estado dos pesetas cincuenta céntimos, más dos timbres móviles de quince céntimos.

El cuestionario que ha de regir en el ingreso-oposición, está publicado en la «Gaceta» del 29 del actual.

El plazo de matrícula terminará el día 15 de noviembre, y los ejercicios darán comienzo el 23 de dicho mes, a la hora de las tillo de Santa Catalina el mediodía en la Escuela Normal de Maestros.

LOS DIRECTORES.

Teruel, 31 octubre 1931.

Purificación de aceites minerales sucios. ANTONIO ESCUDERO Muñoz Degraín, 23.—Teruel

CAFÉ NACIONAL (Antes REGIO) Plaza Carlos Castel, 40 EL PROPIETARIO de este establecimiento participa al público que para dentro de breves días se proyectan grandes reformas. Servicio esmerado por camareros y SEÑORITA uniformadas

Gobierno civil REGRESO DEL GOBERNADOR. Ayer por la tarde regresó de Madrid el gobernador señor Pomares Montoliu, proscribiéndose seguidamente del cargo. VISITAS Esta mañana visitaron al gobernador: Alcalde y secretario de Samper y Frías; alcaldes de Peracense y Teruel y don Vicente Irazo, diputado a Cortes. EL GOBERNADOR AL BAJO ARAGÓN Según se nos ha participado en este centro, el gobernador civil visitará la próxima semana al Bajo Aragón.

HACIENDA LIBRAMIENTOS Se han puesto al cobro para lunes los siguientes: Don Pablo Tapias, 320 pesetas; Pedro Murata, 3.812 50; Constantino Barrio, 4.011; Luis Gómez, 725 22; Laureano Guicoechea, 51; Manuel Pardo, 104 27; José Aguirre, 12.881 17; José Pabó, 425; Francisco Abaate, 1.038; José Nieto, 23.665 50; Ramón Gómez, 2.153 50; Tomasaías, 112 50; Manuel Sánchez, 25.507 20; Arsenio Barrio, 90.174 27; Nico Montorade, 54.389; Manuel van, 40 241; Migueloys, 1.270; Enri Pérez, 7.601 50; Fernand Ziera, 21 701; Juan Gallo, 34.040 13; Manuel... 6.215 45

SECCION DE ECONOMIA Al objeto de que los Municipios de esta provincia dispongan de una base cierta para regular los precios de los artículos de consumo de primera necesidad que se produzcan en la misma y en cumplimiento de lo prevenido en el Real orden número 446 del Ministerio de Economía nacional de 8 de noviembre anterior, se publica la siguiente relación de artículos y precios en origen.—Segunda quincena del mes de octubre actual. Precios por 100 kilos Cereales.—Trigo, 48 85 pesetas; cebada, 33 24; avena, 29 10; centeno, 42; maíz, 43 pesetas. Legumbres.—Garbanzos, 160 00.

HIJO DE ISIDORO BAYO QUINCALLA PAQUETERIA FERRETERIA PERFUMERIA INSTRUMENTOS DE CUERDA Plaza de Carlos Castel, 10. — Teruel